

5 de diciembre de 2018

Versión Estenográfica

**Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, Igualdad de Género; y
de Estudios Legislativos.**





FERNANDO MARTÍNEZ MEDEL
Subdirector de Registro Estenográfico



Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2018.

Versión estenográfica de la Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, presidida por el Senador Alejandro Armenta Mier, celebrada en las salas 3 y 4 del Hemiciclo Planta Baja, Senado de la República.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: A todos los asistentes, Senadoras, Senadores, todas y todos muchas gracias por su presencia.

Vamos a dar inicio a esta reunión agradeciendo su presencia y compartiendo que por parte de la Secretaría de Hacienda se encuentra con nosotros el maestro Carlos Oberlit, Director General de Enlace Gubernamental y Legislativo, muchas gracias por tu presencia, Carlos.

Vamos a proceder.

Nos reunimos en Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Comisión de Igualdad de Género y Estudios Legislativos, a efecto de desahogar asuntos turnados a estas Comisiones.

Solicito al Senador Secretario Mauricio Kuri González, informe a las y los asistentes la existencia del quórum reglamentario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Por favor, señor Secretario.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Gracias, Presidente.

Informo a la Asamblea que esta Junta Directiva cuenta con los acuses de recibo de las invitaciones personales que fueran enviadas a las y los 15 integrantes de esta Comisión, de manera directa a su oficina por correo electrónico y vía telefónica. Además de la convocatoria publicada en la Gaceta y la página Web del Senado.

Si me lo permite, pasaré lista, señor Presidente.

Mauricio Kuri, el de la voz.

Minerva Hernández Ramos.

Juan Antonio Martín del Campo.

Juan Manuel Fócil Pérez.

Clemente Castañeda Hoefflich.

Vanessa Rubio Márquez.

Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.

José Luis Pech Vázquez.

Ricardo Ahued Bardahuil.

Sasil Dora Luz De León Villard.

Rocío Adriana Abreu Artiñano.



José Narro Céspedes.

Freyda Marybel Villegas Canché.

Ifigenia Martínez Hernández.

Alejandro Armenta Mier.

Le informo al Senador Presidente, Alejandro Armenta, que se cuenta con la presencia de nueve Senadoras y Senadores, en consecuencia hay quórum, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Secretario.

Ruego a la Senadora Presidenta Martha Lucía Micher Camarena, que informe a las y los asistentes la existencia del quórum reglamentario de la Comisión para la Igualdad de Género.

La Presidenta Senadora Martha Lucía Micher Camarena: Gracias.

Gracias, Senadoras, Senadores buenas tardes, gracias por su asistencia.

Informo a la Asamblea que esta Junta Directiva cuenta con los acuses de recibo de las invitaciones personales que fueron enviadas las nueve integrantes de esta Comisión de manera directa a su oficina por correo electrónico y vía telefónica. Además la convocatoria está publicada en la Gaceta y la página Web del Senado desde el día 3 de diciembre del 2018.

Le informo, señor Senador Presidente de la Comisión de Hacienda, que se cuenta con la presencia de seis senadoras.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, hay quórum.

Gracias, Presidenta.

Pido al Senador Presidente Manuel Añorve Baños, que informe a las y los asistentes la existencia del quórum reglamentario de la Comisión de Estudios Legislativos, señor Presidente.

El Presidente Senador Manuel Añorve Baños: Muchas gracias.

De igual forma informo a la Asamblea que esta Junta Directiva hizo llegar la convocatoria y el Orden del Día a las y los integrantes de esta comisión por correo electrónico y vía telefónica, tal como lo ha dicho mi amiga la Senadora Martha Lucía Micher Camarena.

Y le informo también que tenemos quórum, señor Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, señor Presidente.

Le damos la bienvenida a la Senadora Sasil, gracias por su presencia.

Como ha sido informado, hay quórum en las tres Comisiones.

Se abre la reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos.

El Orden del Día de esta reunión ha sido distribuido con oportunidad, con lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Por ello solicito al señor Secretario, Mauricio Kuri, proceda a dar lectura al Orden del Día.



El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Con gusto, Presidente.

Orden del Día.

El primero.- Pase de lista de las Senadoras y los Senadores presentes.

Segundo.- Declaratoria del quórum.

Tercero.- Lectura del Orden del Día.

Cuarto.- Análisis del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Instituciones de Crédito.

Y quinto.- Asuntos Generales.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Secretario.

Le pido ahora, consulte, en votación económica, si es de aprobarse el Orden del Día.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Procedo, Presidente.

Consulta, en votación económica, si es de aprobarse el Orden del Día.

Levanten la mano, por favor.

Por unanimidad, señor Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, señor Secretario.

El siguiente punto es el desahogo -gracias por el trámite y la facilitación procesal- del trámite del proyecto de dictamen, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Instituciones de Crédito.

Solicito al Secretario Mauricio Kuri dé lectura a los resolutivos del dictamen.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Con gusto, Presidente.

Único.- Se reforma el primer párrafo del artículo 40 y se adiciona un segundo párrafo del artículo 44 bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito, para quedar como sigue.

Artículo 40.

La administración de las instituciones de banca de desarrollo estará encomendada a un consejo Directivo, cuyos Consejeros independientes deberán integrarse de forma paritaria y a una Dirección General en los términos de sus propias leyes orgánicas.

Artículo 44 bis 4.

Las instituciones de banca de desarrollo, los fideicomisos públicos constituidos por el gobierno federal para el fomento económico que realicen actividades financieras y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero deberán procurar y priorizar, dentro de los recursos destinados a la oferta de productos y servicios financieros, programas y proyectos que atiendan que las necesidades específicas de las mujeres en materia de ahorro, inversión, crédito y mecanismos de protección.

Transitorios.



Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- A partir de la entrada en vigor del presente decreto, las instituciones de banca de desarrollo deberán dar cumplimiento a la integración paritaria de esos Consejeros independientes de manera progresiva, de forma que en tanto no se alcance la paridad, cuando sea necesario nombrar un nuevo miembro de Consejo Directivo, se deberá elegir una persona del género que tiene menor representación.

Tercero.- Los sujetos obligados deberán cumplir con las obligaciones a que se refiere el artículo 44 Bis, IV, a partir del siguiente año fiscal.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Muchas gracias, Secretario.

El Senador Secretario dio a conocer los resolutivos del dictamen.

Pido lo someta a consideración de las y los integrantes de la Asamblea para su discusión.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: El dictamen se encuentra a discusión.

Quién quiere la palabra, señores Senadores.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Muy bien.

Por favor, Secretario Técnico, ayúdeme.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Sería de la fracción panista, sería Nadia.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Así es.

Malú, Senadora Minerva, el Senador José Luis, el Senador Juan Antonio, ahorita lo va a evaluar.

En ese orden.

La Senadora Vanessa Rubio Márquez: Muchas gracias.

Gracias, Presidente.

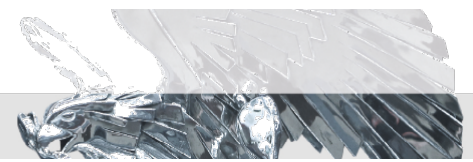
Saludo a la y a los Presidentes de las Comisiones Unidas de Hacienda, de Igualdad de Género, y de Estudios Legislativos.

Les quería decir, compañeras y compañeros, lo contenta que me encuentro. Creo que estamos haciendo un acto de justicia, el darle igualdad de oportunidades a las mujeres para que participen en los Consejos de Administración para poder ser consejeras independientes en los mismos, es algo que significa una deuda histórica en nuestro país.

Yo presenté esta iniciativa, fue la primer iniciativa que presenté, la presenté el 6 de septiembre de 2018, y la presenté porque me sentí en deuda al haber sido la primer mujer Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público del país en 200 años, nos tardamos, como siempre les digo, un poquito, pero llegamos.

Teníamos que dejar un legado en términos de qué poder esperar para las siguientes generaciones, para que a esas jóvenes que van a aspirar a esos puestos no les cueste el mismo trabajo que nos ha costado a muchas de nosotras poder tener una posición porque no tenemos igualdad de condiciones para competir, independientemente de que tengamos las calificaciones, la experiencia y los conocimientos, muchas veces no se da esa igualdad de circunstancias para competir por las posiciones.

Y lo que estamos haciendo hoy, o lo que haríamos hoy, de aprobarse estas modificaciones, sería que al hablar de los consejeros independientes, estemos hablando de que éstos se integren de manera paritaria.



No podemos hablar de los Consejos en General, porque esa era una duda que cuando platicué con algunos de ustedes me dijeron: ¿por qué no el Consejo en general? Porque los consejos de la banca de desarrollo se integran muchas veces por las posiciones. Es decir, el Subsecretario de Energía, el Subsecretario o la Subsecretaría de Medio Ambiente.

Es decir, la posición del Gobierno es la que te da el espacio en este Consejo, no así los consejeros independientes. Con los consejeros independientes sí podíamos sentar este precedente legal que creo que es muy importante para el sector financiero, reitero, para darle igualdad de oportunidades a las mujeres de poder ser consejeras independientes en los mismos.

Entonces, esto va a significar que en el futuro en Nacional Financiera, en Bansefi, Financiera Nacional de Desarrollo, en BANJÉRCITO, BANCOMEX, Banobras, en Sociedad Hipotecaria Federal, en FOCIR y FIRA podamos aspirar a esta equidad en la representación de los consejos independientes.

¿Saben cuántas consejeras independientes de todos los que les acabo de leer hay hoy día en nuestro país?

Una, una sola en BANJÉRCITO, Araceli Pitman, a quien le mando un saludo, por cierto, porque además ha sido ejemplo para muchas que nos hemos dedicado al sector hacendario, pero hay sólo una.

Entonces, lo que estamos haciendo es un paso bien significativo en materia, reitero, de igualdad de acceso a oportunidades, que es lo que pedimos, competir y mostrarnos frente a nuestros pares de cualquier género para poder acceder a puestos de relevancia, sobre todo en este caso en el Sector Financiero Nacional de nuestro país, y poder tomar decisiones que beneficien al crecimiento, a la financiación, al otorgamiento de garantías y todo lo que implica la banca de fomento.

Entonces, ese es el motivo de la presentación de la iniciativa. Reitero que me siento profundamente orgullosa de que mexicanas y mexicanos de esta altura estén hoy aquí presentes, y estén conscientes de que estamos dando un paso muy significativo en un sector que tradicionalmente nos ha costado mucho trabajo a las mujeres competir, destacar y sobre todo estar en los puestos directivos.

Muchísimas gracias.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Pasamos el uso de la voz a Nadia.

La Senadora Nadia Navarro Acevedo: Gracias.

Primero felicitar y reconocer este logro de todos, a iniciativa de la Senadora Vanessa Rubio, en lo personal también me congratula muchísimo este logro que hoy estamos dando.

Segundo.- Comentar que si bien me habían explicado que se podía desestabilizar, y aquí está el experto en el porcentaje que se había asignado, que era del 20 %.

Al final del día leo que en el dictamen en el artículo 44 Bis se queda: “deberán procurar y priorizar”, obviamente a la interpretación de quien en su momento pueda asignar. Ojalá que hagamos un esfuerzo y que esta manera de procurar y de priorizar se vea reflejada realmente en los programas en beneficio de las mujeres. Creo que podemos caminar un poquito más, a lo mejor no asignando un presupuesto, pero sí haciendo un mecanismo dentro de la ley o en algún artículo transitorio que garantiza que esto se logre.

Y como segundo punto, a mí me gustaría comentarles que en el numeral 2, de lo que es el objeto de la iniciativa, se está proponiendo modificar el primer párrafo, en atención a que no existe el concepto de medidas correctivas, más bien son acciones afirmativas que a mí me gustaría que obviamente por un lenguaje de género, que pudiéramos nosotros corregir este dictamen que hoy vamos nosotros a votar.

Ojalá que se pueda hacer la modificación y la sustitución de las palabras de, en lugar de medidas correctivas, por acciones afirmativas.

Es cuanto.



Muchas gracias por el tiempo.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Gracias.

Dependiendo de esto, ¿qué opinas tú de lo que comenta? No hay ningún inconveniente.

Ahorita le pregunto al Presidente si lo sometemos a votación.

Adelante, Malú.

La Presidenta Senadora Martha Lucía Micher Camarena: Buenas tardes a todas y a todos.

Celebro esta reunión de Comisiones Unidas de Asuntos Legislativos, de Hacienda y para la Igualdad de Género.

Me da mucho gusto saber que en esta reunión las Senadoras integrantes de la Comisión para la Igualdad tenemos una meta común en nuestro país, y compartimos más allá de los partidos políticos a los que pertenecemos un solo faro iluminador, la igualdad entre mujeres y hombres.

Coincidimos que este principio es fundamental, es un principio fundamental base de los derechos humanos, y ese instrumento, este principio de igualdad para la creación de una sociedad más incluyente que considere de manera plena la participación de las mujeres y de los hombres.

No va a haber democracia, no habrá democracia en nuestro país, y no será posible la transformación de nuestra sociedad y de nuestras instituciones si no logramos la igualdad entre mujeres y hombres. Para ello es fundamental lo que está haciendo y proponiendo la Senadora Vanessa Rubio, la transversalización de la perspectiva de género en las normas, en las leyes.

En este caso en la Reforma que nos convoca el día de hoy.

En la actualidad contamos con leyes, con programas, con políticas de igualdad entre mujeres y hombres, pero es necesario, como se establece en el dictamen, garantizar su cabal implementación en todos los sectores y distintos órdenes de gobierno para lograr un cambio real.

México necesita invertir en instituciones y en competencias para asegurar que dichas herramientas den resultados, por eso me parece, como lo mandata la OCDE, que debemos hablar de la eficaz implementación y de un cambio de parámetros culturales, como lo ha mandado decir la OCDE, estamos en países en zaga todavía, y tenemos que dejar de ser de los países latinoamericanos con niveles de desarrollo atrasados.

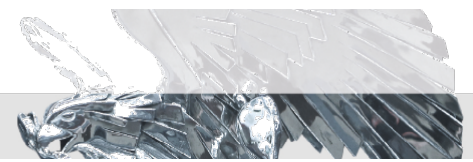
A mí me da mucho gusto que los argumentos siempre se esgrimen, por ejemplo, cuando queríamos aprobar la Reforma Laboral y queríamos incorporar el permiso para los hombres para que se fueran a cuidar a sus hijos recién nacidos, nos decían: Es que si los hombres se van a cuidar a sus hijos, se cae el mercado.

¿Cómo podíamos aseverar una cosa así? Cuando somos las mujeres y el trabajo de las mujeres las que mantenemos esta sociedad, sobre todo el trabajo no remunerado y el trabajo de cuidados.

Y no pasó nada con los escasos cinco días que les dimos a las parejas, a los hombres para que fueran a cuidar a sus hijos.

Hubo algunas mujeres que nos dijeron: no le den ni un día, porque no lo quiero en la casa. Pero no importó, aprobamos esos cinco días, ¿se acuerda, Senador? Ahí estuvimos aprobando esos cinco días, y fue exitosísimo, no se cayó ningún mercado.

Y lo mismo, y me encanta que la Senadora Nadia lo haya mencionado, y que no haya sido una barrera para que la Senadora Vanessa haya incorporado esta reforma que me parece histórica en este tipo de instituciones.



No estamos en las instituciones de crédito, no estamos en las instituciones de desarrollo. Y me parece que el argumento ahora sí de que no hay mujeres, ¿pues es que de dónde las sacamos? Para las integrantes consejeras independientes será una recomendación para las entidades para querer aspirar a formar parte de ellas.

Así es que yo celebro que el Presidente de la Comisión de Hacienda, el Presidente de la Comisión de Asuntos Legislativos, y todas y todos nosotros que estamos aquí, como la Comisión para la Igualdad, estemos aprobando este dictamen.

Esto es histórico, no es una ley de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres, no estamos hablando de maternidades, no estamos hablando de embarazo adolescente. Estamos hablando de consejos directivos que deben ser integrados por mujeres con un criterio paritario, de igualdad. La paridad es igualdad.

Así es que yo celebro que aprobemos, les invito aquí a que así sea, y a que todas y todos, no solamente las mujeres de la Comisión de Igualdad, y como lo ha demostrado la Senadora Vanessa, no se necesita integrar esta Comisión para transversalizar e incorporar la perspectiva de género, cada quien en los temas que correspondan.

Muchas gracias.

Yo me sumo, y celebro de verdad esta reunión.

Y termino diciendo que la implementación de políticas de género, de acciones enfocadas al logro de la paridad no es sólo una cuestión que atañe a las mujeres del país, nos atañe a los tres órdenes de gobierno, a los tres poderes, y me parece que es de celebrarse que podamos aprobar esta iniciativa.

Felicidades, Senadora.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Gracias, Senadora.

Le paso el uso de la voz a la Senadora Minerva Hernández.

La Senadora Minerva Hernández Ramos: Gracias, Senadora. Secretario

Básicamente mi participación para felicitar a la proponente, a mi amiga Vanessa Rubio, que con toda esa experiencia creo que es un privilegio que hoy se vierta en esta iniciativa, en este nuevo marco jurídico.

Decir que históricamente el tema de las finanzas públicas y de las instituciones de crédito y bancarias han sido como que del lado masculino, pocas hemos sido las mujeres que hemos tenido un desempeño en ese sector. Aquí estamos tres exsecretarios de finanzas de nuestros estados en el país, Nuvia, que lo fue en Hidalgo; Pech, que lo fue en Quintana Roo, y su servidora en el estado de Tlaxcala.

Y realmente creo que tres secretarías de finanzas en el país no hemos podido avanzar, y les hablo de hace 15 años que a mí me tocó hacer esa función.

Entonces, me congratula sobremanera esta incursión en el ejercicio profesional que abre las puertas a muchas mujeres, y me sumo con mucho agrado, y en mi grupo parlamentario lo hemos dicho más de una vez, la lucha por la paridad, por la equidad es algo muy del Grupo Parlamentario de Acción Nacional también.

Muchísimas gracias.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Tengo apuntado al Senador Pech.

Adelante, por favor.

El Senador José Luis Pech Vázquez: Solamente felicitar lo que estamos viendo esta tarde. Y ciertamente también supe que hubieron negociaciones para eliminar algunos porcentajes.



Y como acertadamente comentaba la compañera, la Senadora Vanessa, no había que poner camisas de fuerza todavía porque habían partes donde iba a ser muy difícil conseguir, inclusive meter en un brete a los que tenían que decidir, si era los consejeros naturales, no los independientes.

De manera tal que ese afán de concertar, de escuchar es maravilloso, y yo creo que nos va a permitir como Senado hacer cosas muy buenas. Muy contento de lo que estamos viendo, lo que está ocurriendo.

Y en particular, ciertamente celebrar, felicitar a la Senadora Vanessa y a todos los que participaron para que esta iniciativa ocurra, trascendental.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Le doy el uso de la voz al Presidente Alejandro Armenta, que va a dar unas palabras.

El Senador Presidente Manuel Añorve Baños: Gracias.

Yo no me puedo quedar atrás. Yo quiero felicitar también a Vanessa Rubio, mi compañera de mi grupo parlamentario, pero quiero felicitarlos a todos ustedes.

Quiero decirles que yo soy un convencido de la igualdad de género, y esto es una innovación, poder incorporar en los consejos Directivos, el profesionalismo, la preparación, la decisión final con la alta responsabilidad que tienen ustedes como, y además tengo que decirlo, con esa visión como mujeres que son preparadas, por supuesto que van a enriquecer estos temas que estamos aquí aprobando, porque yo iré a favor, pero no tengo la menor duda que será un paso también trascendente para poder innovar y poder incursionar otras áreas de la Administración Pública Federal, y lo vamos a hacer con decisión apoyando siempre la igualdad de género.

Muchas felicidades, mi amiga Vanessa.

Y felicidades a todos ustedes.

Gracias.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Le paso el uso de la voz a mi compañera, Senadora Nuvia Mayorga.

La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: Muchas gracias.

Buenas tardes, Senadoras y Senadores.

Yo me sumo igual a esta felicitación a nuestra compañera Vanessa, quien tiene una carrera hacendaria de mucho prestigio, no solamente en México, sino también en América Latina.

Y es muy importante hacer este comentario.

Todos sabemos que el G20 se reunió la semana pasada, y se tocaron tres temas en la inauguración del G20, uno de esos tres temas importantes es la igualdad de género.

Entonces, estamos viendo que estamos avanzando, que vamos por ese camino que requiere el respaldo a quienes estamos y somos legisladoras, legisladores, apoyar a las mujeres en México.

Yo me sumo a esta gran felicitación, y esto le da la oportunidad a que las mujeres se sigan motivando para seguirse empoderando en la vida pública y profesional.

Muchas gracias.

Y muchas felicidades, Vanessa.



La Senadora : Yo también me quiero agregar a la felicitación a nuestra compañera Vanessa, por lograr luchar siempre por la igualdad, la paridad de género.

Y esta iniciativa tiene como objetivo eliminar una brecha en materia de asignación de productos y servicios financieros para lograr un desarrollo integral en la vida financiera de las mujeres del país, estableciendo prioritariamente en la banca de desarrollo y fideicomisos gubernamentales.

El desarrollo de programas y proyectos para esto.

Esta iniciativa con su correcta implementación podría contribuir al crecimiento y empoderamiento económico de todos, no nada más de las mujeres, igualdad. Y esto es una felicitación a la paridad en la directiva de las instituciones gubernamentales.

Felicidades.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Le pasamos el uso de la voz a la Senadora Bertha Alicia Caraveo.

La Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena: Yo también me sumo a la felicitación de nuestra compañera, Senadora Vanessa Rubio.

Esta iniciativa obviamente habla de que hay una sensibilidad de género. Y yo estoy totalmente convencida de que la iniciativa con la que estoy de acuerdo abona en el camino correcto para la igualdad ayudando a empujar el famoso techo de cristal por el cual las mujeres encuentran aún más dificultades para llegar a puestos relevantes y de decisión.

No cabe duda del papel fundamental de las entidades de crédito como posibilitantes y aliados del desarrollo comunitario. Es por ello que una visión paritaria e incluyente abonará al combate contra la pobreza y a la lucha por la inclusión.

Muchas veces, y en otras ocasiones, hemos hablado aquí de la feminización de la pobreza, y no hay mejor manera de enfrentar un problema, que conocerlo, asumirlo y reconocer que para solventarlo es necesario integrar a quienes tradicionalmente han quedado fuera y, como consecuencia, en quienes nunca se pensó a la hora de diseñar programas y política específicas.

Esto es un avance para todas y todos.

Muchas gracias.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: La Senadora Rocío Abreu.

La Senadora Rocío Adriana Abreu Artinaño: Muchas gracias.

Primero que nada felicitar a la promovente, nuestra amiga Vanessa, y a las Comisiones Unidas.

Y sobre todo, no tengo duda en que a todos los compañeros Senadores, porque hoy estamos las tres comisiones, pero haremos lo propio en el Pleno.

Es un tema de verdad, no sólo de las mujeres, y lo decimos porque hemos luchado todas desde diferentes trincheras, Malú, además mi respeto y cariño para ti, es un logro también para todas las que han sido pioneras en el tema.

Y de verdad lo digo no como mujer, sino lo digo como un actor de sociedad, un actor que está dentro de una sociedad que al final de cuentas pedimos paridad, pedimos una sociedad mucho más incluyente. Eso no sólo significa las mujeres, sino significa que los núcleos familiares sean mucho más ecuanímenes, mucho más fortalecidos.



Porque parece nada, pero todo esto pega en ir erradicando la postura de que la mujer no puede trabajar, no tiene capacidad, la maneja el marido, el novio, el esposo, el padre, y de verdad es ofensivo cuando hablan de nosotras de esa manera.

Hoy en día seremos representados por muchas mujeres que nos darán el garante, sobre todo que tendrán la encomienda que hemos garantizado hombres y mujeres de este país hacia mujeres que nos representarán en cargos decisorios para el país.

Y también quisiera yo comentar, porque ha sido una lucha también del Senado, y ahorita está en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el dictamen para declarar ilegal, excluir a las empleadas del hogar de la seguridad social.

Ese es un tema que se ha tratado aquí en el Senado, y de verdad que ojalá, y tenemos la fe que pase, porque sin duda alguna en este país tenemos que ir avanzando hacia políticas que nos representen a todos los ciudadanos, a las mujeres, a los hombres que trabajan en el hogar, que representan el apoyo para las familias, y miles de familias que salimos a trabajar, y se les encargan a los hijos, y se les encarga lo más valioso que es la seguridad y la tranquilidad de la familia, los hijos.

Y hoy en día ante esa lucha de verdad nos vemos reflejados dentro de las políticas públicas que nos hacen una mejor nación.

Muchísimas felicidades, compañeros. Muchas felicidades, Vanessa.

Y de verdad seguimos avanzando hacia una sociedad más igualitaria y más justa para todos.

Muchas gracias.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Tiene el uso de la voz Blanca Estela Piña.

La Senadora Blanca Estela Piña Gudiño: A ver, en la propuesta de modificación, en el artículo 40 dice: la administración de las instituciones de Banca de Desarrollo estará encomendada a un consejo directivo cuyos consejeros independientes deberán integrarse de forma paritaria.

Mi propuesta, propuesta de modificación, artículo 40: la administración de las instituciones de banca de desarrollo estará encomendada a un consejo directivo cuyos consejeros o consejeras independientes deberán integrarse de forma paritaria.

No sé, es una propuesta, no sé si quepa ahí, es una cuestión de cambio de términos.

Eso nada más era en la cuestión del término, aumentarse, porque dice “consejeros”, para la paridad, pero debe decir “consejeros y consejeras”, es una propuesta de modificación.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Adelante, Malú.

La Senadora Martha Lucía Micher Camarena: Por supuesto que es muy bienvenida la propuesta.

La razón por la que yo no había hecho, y qué bueno que sea otra persona quien lo haga, qué felicidad, ahora ya me puedo morir porque la Senadora Blanca Piña ya lo está incorporando.

Déjenme decirles, no lo incorporé porque en el cuerpo de todos los artículos, cuando se menciona consejeros, no hemos modificado consejeros y consejeras, y entonces nada más aparecería en el artículo 40. Por eso no lo hice, y por eso nos hemos enfrentando con ese grave problema cuando no modificamos todo el cuerpo de la ley.

Entonces, yo nada más quiero decir, porque por técnica parlamentaria nos lo van a rechazar seguramente quienes manejan esto, que es un pretexto que a mí me parece absurdo, pero lo puedo entender, porque se ven como parches.



Entonces, lo digo, yo encantada de que se diga, se ponga “consejeros y consejeras”, que si lo aceptamos se queda y ya, cuál es el problema, nada más que no es el cuerpo de toda la ley, nos pueden decir algo.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Muy bien.

Antes de pasar el uso de la voz para dar término ya a la discusión con el Presidente, me gustaría decirle lo siguiente.

Felicitar, por supuesto a Vanessa, felicitarlas a todas ustedes, han metido el acelerador impresionantemente en los últimos años.

Les platico que mi abuela la casaron a los 13 años, mis hermanas se casaron a los 18 años, y que estoy convencido que ahora que mis hijas tienen una vida mucho más esplendorosa, y una vida mucho más padre que puedan ellas poder sacar adelante.

Entonces, de corazón, muchísimas gracias.

Y por supuesto, mi reconocimiento a todas la capacidad que tiene Vanessa para poder sacar este tipo de leyes, porque cuando son muchísimas, felicidades.

Y le paso el uso de la voz a nuestro Presidente Alejandro Armenta.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Gracias, señor Secretario.

Tomamos nota sobre la propuesta que hace la Senadora Nadia Navarro para pasar de medidas correctivas a acciones afirmativas, no tiene mayor problema.

Claro que lo observamos.

Déjenme hacer una expresión muy breve, todos los días deben ser días de la mujer, no sólo el 8 de marzo, hoy es Día de la Mujer, en el Senado de la República.

Vanessa, debes de estar convencida de que cada vez más en nuestra sociedad hay hombres que entendemos la igualdad, la equidad, la equidad de género.

Yo soy un convencido de que igual que los grupos indígenas, las comunidades originarias las mujeres no necesitan apoyo, exigen respeto, paridad, no se trata de apoyar a las mujeres, no es esa la lógica de las mujeres.

Igual que las comunidades originarias no piden apoyos, no es dádiva, no es una limosna social, es respeto.

Por eso es que hoy hemos logrado en estas tres comisiones, con las voluntades mandatadas por todas las fuerzas políticas, por todas, una iniciativa que llevaremos al Pleno, que tiene un propósito central por el que han luchado mujeres y hombres, conscientes de la realidad social por la que muchas mujeres y hombres han luchado en el tiempo.

En Puebla, Carmen Serdán, mucha literatura hay, bibliografía, histografías. Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Rosario Ibarra, Ifigenia, Elena Poniatowska, en fin, ustedes mujeres, ustedes, nuestras madres, nuestras abuelas, a mí me tocó una abuelita, seguramente igual que a ti, Mauricio.

Y entendemos, tengo dos hijas, y comprendemos, y seguramente la ruta de la paridad va a permitir un estatus social que era ya necesario. Recuerdo hace 20 años una lectura que me ayudó un poco a comprender, a Simón de (...), género, y claro que es un tema cultural, y claro que la mujer juega un papel muy importante, la mujer en la educación, y nosotros los hombres, claro.

Pero hoy es una realidad, y celebro como Presidente de la Comisión de Hacienda celebro este gran esfuerzo.



Por eso insisto, y concluyo, este también es el día de las mujeres y tenemos que luchar. Cada vez que hacemos algo por las mujeres, hacemos algo por la familia; cada vez que hacemos algo por las mujeres, hacemos algo por nuestros hijos, y cada vez que hacemos algo por las mujeres lo hacemos para nosotros los hombres.

Así es que muchas felicidades.

Y vamos a continuar, si me permiten.

Al encontrarse el dictamen suficientemente discutido, solicito al Secretario Mauricio Kuri lo someta a votación de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por favor.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Con gusto, Presidente.

Consulto a las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público para la igualdad de género y de estudios legislativos, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma a la Ley de Instituciones de Crédito con los dos señalamientos que hicieron.

Sería el Senador Alejandro Armenta Mier.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: A favor.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.

La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: A favor.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Mauricio Kuri González, a favor.

Senador Ricardo Ahued Bardahuil.

El Senador Ricardo Ahued Bardahuil: A favor.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Senador José Narro Céspedes.

Senadora Ifigenia Martínez, no se encuentra.

Senador José Luis Pech Vázquez.

El Senador José Luis Pech Vázquez: A favor.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano.

La Senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano: A favor.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Freyda Marybel Villegas Canché.

Minerva Hernández Ramos.

Senador Juan Antonio Martín del Campo.

El Senador Juan Antonio Martín del Campo: A favor.

La Secretaria Senadora Nadia Navarro Acevedo: Vanessa Rubio Márquez.

La Senadora Vanessa Rubio Márquez: A favor.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Senadora Sasil De León Villard.



La Senadora Sasil De León Villard: A favor.

El Secretario Senador Mauricio Kuri González: Pasa por unanimidad, señor Presidente.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Muchas gracias, señor Secretario.

Con mucho respeto solicito a la Presidente Martha Lucía Micher lo somete a consideración de los integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género.

La Presidenta Martha Lucía Micher Camarena: Sí, señor Presidente.

Senadora Blanca Estela Piña Gudiño.

La Senadora Blanca Estela Piña Gudiño: A favor.

Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena.

La Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena: A favor.

La Presidenta Martha Lucía Micher Camarena: Senadora María Guadalupe Covarrubias Cervantes.

La Senadora María Guadalupe Covarrubias Cervantes: A favor.

La Presidenta Martha Lucía Micher Camarena: Senadora Nadia Navarro Acevedo.

La Senadora Nadia Navarro Acevedo: A favor.

La Presidenta Martha Lucía Micher Camarena: Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.

La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: A favor.

La Presidenta Martha Lucía Micher Camarena: Senadora Indira Kempis Martínez.

La Senadora Indira Kempis Martínez: A favor.

La Presidenta Martha Lucía Micher Camarena: Senadora Martha Lucía Micher Camarena. Claro que a favor.

Senadora Alejandra del Carmen León Gastélum.

La Senadora Alejandra del Carmen León Gastélum: A favor.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Se aprueba por unanimidad.

Gracias, Presidente.

Solicito con mucho respeto al Presidente Manuel Añorve Baños lo someta a la consideración de las y los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos.

El Presidente Senador Manuel Añorve Baños: Muchas gracias, señor Presidente.

A los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos les solicito, los que estén a favor, levantar la mano.

Por unanimidad, señor Presidente.

El Presidente Senador Armando Armenta Mier: Para efectos gráficos, permítanme solicitar a las tres Comisiones Unidas, los que estén a favor de esta iniciativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Por unanimidad.

Muchas gracias. Aprobado el dictamen.

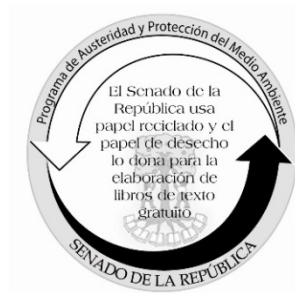
El último punto del Orden del Día es Asuntos Generales.

Si alguna Senadora o Senador desean hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tienen el uso de la palabra.

No habiendo asuntos que tratar, agradezco la presencia de las y los Senadores.

Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias.

--- o 0 o ---



SALVA ÁRBOLES Y AHORRA PAPEL

Consulta la Versión Estenográfica del Senado en www.senado.gob.mx